Año X. Viérnes 16 Abril de 1880. Núm. 1695.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16
En el resto de España y Portugal. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8
En Francia, ... Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficia'es á 75 cénts. de real línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esa Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Extranjero.

Se asegura que el gran duque Constantino, hermano del czar de Rusia, está detenido en su palacio por hallarse comprometido en el movimiento revolucionario.

Las noticias de la salud del príncipe Gortschakoff son mejores.

La noche pasada fué tranquila.

—Dicen de Paris que el periódico la *Union* en su edicion de esta tarde, dice que el cardenal Nina ha dirigido al gobierno francés una protesta de la Santa Sede contra los decretos de 29 de Marzo.

—El periódico católico la *Aurora* de Roma dice que el 11, con motivo de la fiesta del dia, el Papa pronunció un discurso en el cual manifestó que amaba paternalmente todos los pueblos y en particular el de Francia, del cual el Pontificado ha recibido en varias ocasiones señalados servicios.

Dedicó despues otras palabras afectuosas á Francia, y añadió: «Me inspira compasion al verla en el mal camino por el que la arrastran hombres que, olvidando antiguas y gloriosas tradiciones, la preparan un porvenir deplorable.»

—El gobierno de Inglaterra no presentará su dimision, hasta que haya regresado á Lóndres la reina Victoria.

—La subcomision de presupuestos de cultos en Francia, ha decidido votar en principio los créditos pedidos á fin de cumplir fielmente lo estipulado en el Concordato, pero con condicion de que el clero no se manifieste hostil á las instituciones, pues en caso contrario se adoptarán soluciones radicales.

Desde luego se disminuirán algunos créditos de importancia relativa.

Se ha recibido una carta de Hartmann diciendo que el objeto de los nihilistas es la *Commune* organizada bajo la base colectiva de la propiedad y del trabajo.

REFORMAS NECESARIAS

EN NUESTRAS CÁRCELES Y PRESIDIOS.

Objeto preferente ha sido de pocos años á esta parte para nuestros primeros publicistas la materia tan árdua como discutida de nuestra legislacion carcelaria.

Y no puede extrañarnos de modo alguno que con tan reciente fecha haya llamado esta cuestion importantísima la atencion del país, si nos fijamos en la exígua significacion concedida al derecho penal desde remotos tiempos, dadas las instituciones entónces vigentes, en las que léjos de moralizar, instruyendo al delincuente, tomaba como único fin de la pena, el castigo del culpable.

No es de nuestro propósito tratar con amplitud este asunto, pues ni nos lo permite el carácter de la publicacion, ni podríamos decir mucho mas de lo que hasta el dia se ha dicho por nuestros primeros jurisconsultos. Muévenos tan solo la idea de hacer algunas ligeras observaciones acerca de nuestra legislacion penitenciaria, permitiéndonos de paso indicar algunas reformas que deben ser llevadas á cabo sin dilacion para que sea un hecho nuestro sistema penitenciario.

Universalmente reconocida la necesidad de mejorar en lo posible la triste condicion del culpable, todas las naciones que por cultas y amigas del progreso se tienen, han procurado adelantar en la materia que es asunto de nuestro tema; España, sin embargo, esta clásica tierra donde siempre arraigó toda idea generosa, (duélenos decirlo, pero antes que españoles somos amantes de la verdad), apénas se ha hecho algo por aliviar la situacion del culpable, descuidando casi por completo toda idea de reforma cuando tan indispensable es esta, dado lo defectuoso de nuestro sistema carcelario.

En nuestra nacion, el que delinquió una vez, arrastra toda su vida el ignominioso sello de la afrenta, si ya no es que por siempre persevera en tan fatal camino, y nada mas fácil dado el carácter de nuestras cárceles y presidios, que mas que establecimientos expiatorios y regeneradores son escuelas del crímen y focos de corrupcion é inmoralidad. ¡Triste idea la que se puede formar de un pueblo que descuida asunto de sí tan importante y trascendental para el bienestar y sosiego de la Sociedad, como es el que nos ocupa!

Sírvanos de consuelo que las buenas causas se abren paso por sí mismas á través de todas las dificultades y rémoras que á su imponente paso se opongan. Obedecen todavía nuestras cárceles y presidios al sistema antiguo, execrable y funesto por demás en sus consecuencias, pues tomando como única base de la pena el castigo, se desconoce la necesidad apremiante de reformar, moralizando é instruyendo al delincuente con arreglo á sus flaquezas y aptitudes, y es tanto mas doloroso esto cuanto que en ningun país se podrian quizá obtener mejores frutos, ni sacar mas partido que en España de los sistemas penitenciarios.

Los pueblos que sin mancilla conservan su dignidad, se levantan y brotan como el ave fénix áun de sus cenizas, cosa que no es posible suceda á los que envilecidos, hunden su frente en el cieno, pero sin esperanza de levantarla jamás.

Sin que se nos tache de jactanciosos podemos decir que nuestro Código penal puede ponerse sin temor al lado de los mejores de Europa. En teoría, está realizado el ideal. ¡Lástima grande que un país que sabe hacer estos códigos no haya ido á la cabeza en la pronta aplicacion de un buen sistema penitenciario! España ha contestado prontamente al impulso civilizador, pero es preciso que desenvuelva los principios teóricos y que los lleve á la práctica, pues és imposible de todo punto continuar con la organizacion que hasta el dia tienen nuestras cárceles y presidios. El estado de las cárceles en nuestro país presenta el cuadro mas desconsolador y repugnante. Consideradas las prisiones como fortalezas, las autoridades no atendian sino á evitar las evasiones y asegurar los presos con rejas y grillos, dejando olvidada la parte mas im-

órden, y quizá ese funesto contagio que yo creia poder evitar á fuerza de precaucion y de sacrificios.

En seguida hizo una seña á los criados para que le precedieran con sus antorchas, y ya iba á salir él mismo, cuandó vió que ninguno de sus hijos queria seguirle. Gaston habia envainado su espada, y se habia sentado como fatigado, mientras que Enrique, grave y pensativo como siempre, permanecia inmóvil con los brazos cruzados sobre el pecho, abismado en las mas profundas reflexiones. A la vista de este cuadro, el baron se detuvo, y mirando á los dos jóvenes con ironía.

—¡Muy bien! hijos mios, les dijo; ¿será preciso que un anciano os dé ejemplo de valor?.... ¿acaso teneis miedo?

Gaston, el mas impetuoso y mas atrevido, fué el primero en respouder.

—¿Miedo, padre mio? replicó; ¡por la Hostia Consagrada! el miedo seria una enfermedad nueva en la familia Champgaillard. Lo cierto es, continuó estrujando su almidonada gorguera, que estoy rendido de cansancio; algunas veces yendo de caza he corrido javalíes y ciervos, pero sobre un buen caballo y en un traje menos incómodo que este. Juro á Dios y

mi padre; nadie podria salvarte, y yo tambien moriria contigo...... ¡Huye! ¡huye, te lo suplico!....

Ya no puedo huir. Juana, tu padre me ha cortado la retirada. Varios soldados me esperan en la calle para prenderme. Apresúrate; el ruido de los pasos se aproxima, y dentro de un minuto, tu padre y tus hermanos estarán aquí.....

—¡Oh! ¡Dios mio, Dios mio, tened piedad de mí!.....

—¡Juana, que me pierdes, que me asesinas, sálvame.

La jóven no pudo mas; hizo un esfuerzo sobrehumano, y abriendo rápidamente una puerta lateral:

—Escóndete aquí, murmuró con moribunda voz.

Loudonois estrechó vivamente su mano, y desapareció por la salida que se le habia indicado. Ya era tiempo; el baron y sus hijos se acercaban por momentos.

—Por aquí debe estar, esclamó el anciano con acento animado; es preciso que le hallemos aunque hayamos de registrar palmo á palmo toda la casa.

Juana se dejó caer sobre su silla, llena de es-

portante del asunto.

Las cárceles son escuelas del vicio, focos de corrupcion, centros de un aprendizaje criminal que dá por fruto primero el proselitismo, y más tarde la organizacion de corporaciones reglamentadas y prontas á verter en la sociedad el veneno que cada uno de los indivíduos que las constituyen bebieron en los presidios y casas de correcccion. En el órden físico, el hacinamiento de los criminales en los calabozos, la humedad y desaseo de los subterráneos, el aire infecto, la sed y el hambre, las enfermedades y la muerte diezman á estos infelices, conservándose allí perpétuamente un foco de infeccion para los pueblos.

Por otra parte, no hay establecimientos penales que reunan las condiciones arquitectónicas que éstos requieren; se aprovechan las mas veces los edificios del Estado, que no reunen las condiciones precisas que urgentemente reclaman las nuevas necesidades; se altera el objeto de las cosas, y el resultado que de ello se obtiene es, por tanto, anormal y contraproducente.

Se cree por la generalidad que la arquitectura de las prisiones es cosa accesoria; nada menos que eso, la creemos tan principal, tan de base y esencia, que no comprendemos que un establecimiento penal llene bien su objeto si para ello expresamente no ha sido construido y destinado.

El sistema celular, por ejemplo, tan recientemente planteado en nuestra pátria, sin sus celdas, sin sus talleres bien montados, sin las precisas condiciones para hacer expiar el delito y procurar la enmienda, perderia sin duda su carácter. Ademas, no es de olvidar que la arquitectura penitenciaria debe tener un carácter especial de severidad y solidez *sui generis*. Mas no se nos debe ocultar que si la seguridad de las prisiones era quizá la circunstancia mas atendible en épocas en que éstas eran consideradas como fortalezas, no es posible que hoy lo sea, prevaleciendo el pensamiento de los actuales sistemas penitenciarios, en los que es preciso emplear todos los medios que á la reforma y enmienda de los criminales conduzcan, no perdiendo de vista, que como personas que son los delincuentes, tienen derecho á exigir que se les presten todas las condiciones que para vivir son necesarias.

Nuestras prisiones, por tanto, no pueden, no deben ser las horribles mazmorras feudales ni los fétidos y húmedos calabozos del Maine. Es necesario que reunan las condiciones higiénicas precisas á la vida, tales como ventilacion, limpieza, luz, alimento frugal, aunque sano y suficiente; debiendo tenerse presente que tales condiciones no deben llevarse á exageracion para no incurrir en el extremo opuesto, cual seria el de disfrutar el delincuente de una vida tan cómoda como la de cualquier hombre libre, haciendo entonces apetecible la condicion por todos temida del culpable, echando por tierra el principio expiatorio y regenerador, y dejando por tanto de ser pena.

Condiciones son las enumeradas que faltan en su mayoría á nuestros establecimientos penitenciarios, haciéndose por tanto cada vez más urgente la reforma.

A mayor abundamiento, la instruccion moral y religiosa está tan relegada al olvido en nuestras cárceles y presidios, que no aventuramos nada al decir con nuestro distinguido publicista y maestro en la ciencia penal, Sr. Pacheco, que son impuros y detestables establecimientos que sublevan el alma de cualquier persona sensata y que contribuyen poderosamente, por el descuido en que la religion y la moral se encuentran, á que lejos de inspirar en el ánimo del delincuente la aversion al delito, generadora del arrepentimiento, echen al olvido los restos de pundonor y dignidad que acaso abrigasen en su alma, sustituyéndolos con depravadas y repugnantes ideas allí aprendidas al lado de los encanecidos en la escuela del crímen.

De lamentar es, á no dudarlo, que nuestra patria se haya limitado á iniciar un adelanto que, si es innegable encierra en sí el gérmen de grandes mejoras para el porvenir, no satisface de modo alguno las perentorias necesidades del presente. Ya era tiempo de que se diesen los primeros pasos en la senda de la reforma; ya es tiempo de que se comiencen á realizar las bellas esperanzas concebidas, é igualmente es tiempo de que el interés público y el del Gobierno imiten, siquier sea por el decoro nacional, el saludable ejemplo de nuestras vecinas naciones, que no desconociendo la importancia que el asunto tiene, han puesto al servicio de esta idea todos cuantos medios han estado de su parte.

Ldo. Eugenio Manori Erans.

El regicida Otero.

Hé aquí lo que de mas importancia encontramos en los colegas llegados ayer de Madrid, referente al regicida Otero.

Desde las seis de la mañana, los hermanos de la Caridad y Paz, constituidos en la cárcel para llenar su dolorosa mision, se han dedicado á hacer los preparativos necesarios para la corta estancia del reo en la capilla.

A las ocho en punto de la mañana, Otero ha sido conducido desde el calabozo que ha ocupado, á la sala de audiencia, en donde se hallaba constituido el juzgado de guardia. Allí estaba tambien el abogado defensor del reo, *Sr. Martinez* Fresneda, el procurador Sr. Rodero y varios representantes de la prensa.

Al presentarse el reo ante el tribunal, el actuario Sr. Aguilar ha leido con voz conmovida la sentencia, que Otero ha escuchado con aparente tranquilidad. Su fisonomía no revela comprender lo terrible del acto.

Otero es bajo de estatura, la cara ancha, pálido de color é imberbe. Su boca, fruncida levemente, como por un mohin, es ancha y los lábios gruesos; su pelo lácio cae sobre su frente deprimida.

Viste un traje negro, compuesto de chaqueta y pantalon de lana; es el mismo traje con que cometió el delito.

Francisco Otero y Gonzalez nació en Landin (Lugo) el 14 de Marzo de 1860. Su padre, modesto carpintero de aquel domicilio, aun no hace dos años que ha muerto, á una edad bastante avanzada; su madre tiene 51 años y vive de lo que la produce su escaso jornal de costurera. Además del Francisco, los artesanos de Landin han tenido diez hijos mas, siete varones y tres hembras, de los cuales viven cuatro.

La instruccion que Francisco recibió en los primeros años, fué bien escasa, por no decir nula: sus facultades intelectuales, por otra parte, no le hubieran permitido atesorar grandes conocimientos; no obstante ésto, lee y escribe no del todo mal.

Su primera juventud debió pasarla en su pueblo natal, junto á su padre, ayudándole en las labores de la carpintería, pero cansado tal vez de aquella vida, ó deseando mejor suerte, apenas cumplidos los quince años, entró en calidad de criado en una acomodada casa, en un pueblo de esta provincia. Nada hasta entónces habia revelado en él instintos sospechosos; habian observado tan solo los que le rodeaban, un caracter obstinado y rencoroso, aparte de aficion al juego.

Dos años despues vino á Madrid, en donde ejerció el modesto oficio de repartidor de pan, en la tahona de la calle de la Aduana primero, y en la de Milaneses despues, hasta unos dos meses antes de cometer el crímen porque se le va á castigar.

Errante y vagamundo andaba durante el período que media desde su salida de la tahona de Milaneses hasta el 28 de Diciembre pasado, en que tuvo lugar el atentado. Los detalles de éste, la incoacion de la causa, la defensa del reo por el ilustrado Fresneda, la indagacion facultativa por éste instada para que la ciencia, por boca de los médicos, dijera si las facultades intelectuales de Otero le ponian en caso de responder por completo de su delito ó atenuaba la gravedad de éste, los trámites del expediente de indulto, todos estos son datos que los lectores conocen, y no hemos de repetirlos para no ser pesados.

Baste decir que el fallo de la justicia, triste, es verdad, pero ya inapelable, se ha cumplido á estas horas.

panto.

Cuando el baron de Champgaillard entró en la sala, la abarcó con una mirada como si esperara encontrar en ella las huellas del que buscaba. Sus hijos iban á su lado, y detrás de ellos se descubrian los despavoridos rostros de todos los criados de la casa, raramente armados con todo lo que habian podido encontrar. Algunos llevaban varias antorchas que daban á esta escena un aspecto sumamente lúgubre, capaz de aumentar su horror.

—¿Estás bien seguro, dijo el baron á Guillermo, que aun permanecia con su arcabuz en la mano; estás bien seguro de haber visto á ese miserable dirigirse hácia la casa, y entrar en ella mientras recorríamos el jardin?

—Lo juraria sobre la reliquia de la verdadera cruz, señor baron, respondió Guillermo; cuando estábamos bajo el terrado, le ví huir como una sombra negra por esta parte, y un segundo despues, ví brillar su espada bajo el pórtico de la casa; despues ha desaparecido.

—Sin embargo, dijo el baron, si ese hombre ha penetrado aquí, ha debido atravesar este salon.

Y aproximándose vivamente á su hija, que

estaba casi desmayada en su sillon.

—Juana, le dijo con dulzura; ¿mientras has estado aquí sola, no has visto ni oido nada?

—Nada, señor, suspiró con dificultad la afligida jóven.

—Es estraño, replicó el baron golpeándose la frente. Veamos; reflexionemos, Juana; tu turbacion y tu espanto habrán sido causa de que no te apercibieras de la presencia de un estraño; estabas casi desmayada cuando te dejamos, y quizás habrán podido atravesar esta sala.....

—He dicho que no he visto ni oido nada, replicó la jóven con voz mas clara y mas firme.

Y murmuró en el fondo de su pensamiento.

—¡Le matarán!.... ¡Le matarán!....

—¡Pues bien! dijo el baron; busquémosle por otra parte, aunque me parece imposible que ese desconocido haya podido salir de aquí. Por lo demás, he hecho cerrar la única puerta de la casa, y dos criados bien armados la defienden. Ese hombre no se nos puede escapar; seguidme, hijos mios, es preciso desalojar pronto á ese enemigo misterioso que ha venido á traer á nuestro pacífico retiro el des-

Correspondencias.

Sr. director de LA LUCHA.
Madrid 12 de Abril de 1880
Mi distinguido compañero.

Los que, como dije á V. en mi carta del diez del corriente, creian que el ministro de la Gobernacion iba á hacer en el Consejo celebrado la noche del mismo dia cuestion de gabinete el indulto del regicida Otero, se han visto defraudados en sus esperanzas; pues segun informes autorizados, dicho ministro se limitó á hacer algunas reflexiones para justificar el espíritu de clemencia que le animaba; y como tuviese contra sí la opinion unánime de sus compañeros, se sometió al voto de la mayoría, sin resistencia notable.

«*La Política*» en su número del sábado último, confirma la noticia que hace dias comuniqué á V. respecto al proyecto de reorganizacion del ministerio para Octubre ó Noviembre, si como dicho colega dice, el Sr. Cánovas consigue salvar la distancia que nos separa de dicha fecha, dando como acordado el nombramiento del Sr. Romero Robledo para la presidencia del Congreso en la próxima legislatura.

Las agencias telegráficas habrá visto V. que estos dias confirman las noticias que en mi carta de 23 de Marzo último comuniqué á V. acerca de los prosélitos que el nihilismo habia hecho en la aristocracia rusa, y aun en el seno mismo de la familia imperial en donde, como entónces dije con referencia muy autorizada, tiene su orígen y su desarrollo, y que tan tenebrosa asociacion era completamente agena á las clases populares que la rechazaban hasta con indignacion.

El hecho de que un individuo de la familia imperial haya sido preso y con centinelas de vista por complicidad en el nihilismo, como dicen los telégramas de las agencias, prueba evidentemente que lo que dije á V. el 23 de Marzo es exacto.

De un dia á otro espero que podré darle mayores pormenores acerca de semejante asociacion, que se recibirán en Madrid por el mismo y autorizado conducto que los que participé á V. en la repetida fecha.

Dícese entre algunos amigos íntimos del presidente del Consejo que, en vista de que las córtes solo estarán abiertas hasta discutir y aprobar los presupuestos de Cuba y la península que, al paso que van, quedarán despachados mucho antes de lo que se creia, se ha desistido de proveer la vacante que el ministro de Hacienda Sr. Cos-Gayon dejó en la mesa del Congreso, y añaden que para el tiempo que queda podrá pasar muy bien sin segundo vice-presidente.

El corresponsal.

Madrid 13 de Abril de 1880.

Como anuncié á V. en mi telégrama de anoche, esta mañana á las ocho ha sido puesto en capilla el desgraciado regicida Otero que oyó la sentencia terrible con aparente serenidad, y poco tiempo despues se presentó con señales de visible decaimiento.

Los periódicos que recibirá V. por el correo que mando esta carta, publican mayores pormenores de tan lúgubre acto por cuya razon me abstengo de hacerlo. Solo debo decirle que el hecho de que haya correspondido por turno á tres títulos de Castilla, alguno de ellos con grandeza de España, salir á pedir limosna por la calle para el reo con las insignias de la Santa Hermandad de la paz y caridad, y que por cierto han conseguido hacer una buena cuestacion, ha llamado la atencion.

Confirmando las noticias que le comuniqué á mediados de la semana última, dice un periódico que á primeros de Junio inmediato las córtes habrán suspendido sus tareas dando por terminada la presente legislatura.

La sesion del Congreso se presentó muy desanimada y poco concurrida de diputados.

El Sr. Carvajal despues de hacer una pregunta al gobierno sobre la cuestion de indultos, anunció una interpelacion sobre el poco uso que hace éste de dicha gracia con los reos condenados á muerte. Pasado algun tiempo, es decir á las tres de la tarde, el orador quiso esplanar su iuterpelacion y al efecto pidió la palabra que el presidente la negó por haber transcurrido las dos horas señaladas para esta clase de discusiones.

El Sr. Carvajal insistió en su propósito promoviéndose, con tal motivo, un altercado que produjo confusion en los bancos siendo dominado por el Sr. Conde de Toreno; se entró en la órden del dia reanudándose la discusion del presupuesto de Cuba.

A última hora el reo, repuesto de su primera impresion, se mostró mas tranquilo y resignado con su fatal suerte oyendo las exhortaciones cristianas que le dirigia el sacerdote que le acompañaba segun he oido á una de las personas que por razon del cargo que tiene han estado en la capilla.

Por efecto del incidente de que dejo hecha mencion, el diputado señor Carvajal ha presentado al Congreso un voto de censura al presidente Sr. Toreno que apoyará mañana.

Los diputados de la mayoria han recibido el encargo de que asistan á la cámara mañana á primera hora por lo que pudiera suceder.

Nada mas por hoy.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Prévio aviso de la Alcaldia para promover la concurrencia de las familias pobres, se procedió el domingo último en las Casas Consistoriales á la inoculacion de la linfa vacuna.

La operocion se practicaba gratis y solo se presentaron dos niños para ser vacunados.

Este resultado podria significar que en Gerona no hay familias pobres, pero por desgracia, lo que realmente acusa es un abandono y una incuria en esas familias, verdaderamente lamentable y hasta punible.

Mañana se vacunará de nuevo en las mismas Casas Consistoriales á cuantos niños pobres sean presentados para sufrir la operacion, siendo de esperar que, en interés propio, no dejarán los padres de familia á quienes se dirije el beneficio, de aprovecharlo, ofreciendo al acto el concurso de sus hijos.

—El domingo próximo tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta pública para la contratacion del servicio de coches-fúnebres por durante el quinquenio económico de 1880 á 1885, bajo el tipo mínimo de 525 pesetas anuales.

—Segun nuestras noticias, la misa de *requiem* que el dia 2 del próximo mayo ha de cantarse en la santa Iglesia Catedral, con motivo de la traslacion de los restos del General Alvarez, será la del maestro Eslava y en ella tomarán parte dos apreciables artistas que figuran al frente de la compañia de zarzuela que actua en nuestro teatro y un nutrido coro. La orquesta se compondrá de cuarenta profesores.

Tambien se cantarán unos responsos del propio maestro.

—Se halla vacante el estanco de Vilopriu, dependiente de la subalterna de la Escala.

—Una ejecucion bastante satisfactoria cupo á *El juramento*, puesto en escena la noche del mártes último, distinguiéndose en su desempeño el barítono Sr. Roca que fué muy aplaudido, especialmente en el aria de salida del pimer acto y en el duo del segundo con la tiple. Esta y los demás artistas que tomaron parte en la obra, contribuyeron con la discreta interpretacion de sus respectivos papeles al buen éxito de la misma.

Encargado el Sr. Prats de la parte de Cárlos cantó la romanza, única pieza de la zarzuela escrita para tenor, y que habíamos visto suprimirse siempre en nuestro teatro, por negarse los tenores á desempeñar aquel modesto papel.

Escusamos decir que el Sr. Prats se hizo aplaudir en la expresada romanza, que por lo monótona no nos pesa la supresion de que es objeto ordinariamente.

—Del resúmen de los estados sanitarios correspondientes al pasado mes de marzo, resulta que el número de fallecidos en la provincia durante el expresado período, se eleva á 640 y el de los nacimientos y defunciones un aumento de censo de 80 individuos.

—Nuestro Ayuntamiento ha acordado ofrecer algunos premios, consistentes, segun parece, en medallas de plata, para ser adjudicados en la exposicion Pedagógica-infantil que ha resuelto celebrar el *Centro Industrial* en el próximo mes de Octubre.

—La empresa de Gironés y Compañía, de Sta. Coloma de Farnés, ha sido multada con cinco pesetas por el Sr. Gobernador civil de la provincia, por infraccion del reglamento de carruajes.

—Se está preparando para mañana sábado el beneficio del tenor cómico Sr. Torres, el cual, segun hemos visto, ha tenido la buena idea de dedicarlo á los señores abonados, á juzgar por las muchas simpatías que dicho artista goza en nuestra capital. No dudamos que tendrá un lleno completo.

—Podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que no se ha trasladado al 5 de Junio la solemnidad proyectada para la inauguracion del monumento erígido á Alvarez de Castro, como han dicho equivocadamente algunos periódicos; continuando la idea de verificar la funcion, el dia 2 de Mayo próximo.

Noticias musicales.

El tenor español Gayarre, del que tanto se ocupa la prensa toda del viejo y nuevo mundo, nació, segun la *Revista de la Música*, en el valle de Roncal (Navarra). En su niñez fijaba toda su atencion en los distintos sonidos producidos por el choque de los metales y de los objetos de cristal. El dinero andaba entonces escaso. Los infantiles experimentos debieron limitarse al estudio de las ondas sonoras producidas por un vaso, el martillo ó la mano del almirez. Un dia la abuela de Gayarre lo mandó por aguardiente á la taberna mas próxima. Por el camino entretúvose el mancebo en golpear con una piedra la botella vacía, extasiándose con los sonidos que la arrancaba.

Al volver á su casa, golpeó tambien, pero como la botella estaba llena no producia iguales vibraciones. Gayarre no habia estudiado física, y atribuyó aquel fenómeno á que no golpeaba con bastante fuerza. Dió con mas energía y la botella se rompió. La historia llega hasta aquí. De presumir es que el simpático artista no habrá olvidado aun la primera leccion de solfeo que con este motivo recibiera de manos de su abuela.

Al llegar Gayarre á Italia se presentó en Milán á un maestro de canto.—«Tú vendrás como otros vienen, dijo el profesor; valiendo poco y presumiendo.—No sé si valdré mucho ó poco, contestó Gayarre; lo que me consta, es mi deseo de cantar y que no tengo otro medio de subsistencia que el que mi trabajo me proporcione.—Pues manos á la obra, replicó el maestro.» Pusiéronse al piano. Gayarre cantó una romanza como él solo sabe hacerlo.

A los pocos momentos, el profesor suspendió el acompañamiento. —«¿Dónde has aprendido eso?—En el Conservatorio de Madrid, contestó Gayarre.--Pues ya sabes mas que yo; nada tengo que enseñarte.»

A los pocos dias, nuestro compatriota cantaba en las ferias de Varesse, pueblo inmediato á Milan. Por mes y medio de trabajo le dieron veintiun duros..... en papel. Entre tal cifra y 25.000 duros que ha ganado esta temporada en nuestro teatro, hay una diferencia enorme.

Cuando Roma fué declarada capital de Italia, estrenó *La Africana* en el teatro de Apolo de la Ciudad Eterna. Allí ganaba ya 10.000 francos mensuales. Va á Bolonia y recibe una inmensa ovacion al interpretar el *Tanhausser* del maestro Wagner.

Canta con la Patti dos temporadas en Rusia y otras dos en Austria la *Somnámbula*, el *Barbero* y el *Moisés*. En Milán *Ana Bolena* y la *Fuerza del destino*. En Lóndres el *Profeta* y *Lohengrin*.

Parece que en España no hemos oido todavía á Gayarre.

Provincias.

Leemos en *Las Provincias*, de Valencia:

«Por el valle de Albaida y por la parte de Onteniente se hallan intranquilos los propietarios y cuantos tienen algo que perder, pues se asegura que hacen por aquellos términos frecuentes correrías algunos criminales que son el terror de toda la comarca. Dícese que, escapado de Ceuta ha regresado el famoso bandido *Camilo*, y que le acompaña un tal *Chaparra*, que tambien alcanzó con sus crímenes triste celebridad.»

Variedades.

LOS FUMADORES DE BOSTON.

Durante muchos años, Boston, la poblacion grave y puritana de los Estados-Unidos, ha sido tal vez la única ciudad, no solamente de la Union americana, sino del mundo entero, donde haya existido una ley que prohibiera viciar con el humo del tabaco el aire que los transeuntes aspiraban en la calle.

Dícese que la ley en cuestion no fué aplicada nunca con excesivo rigor, y se fumaba en las calles de Boston casi lo mismo que se fuma en cualquier otra parte.

Pero lo cierto es que los ciudadanos timoratos podian siempre temer que se les aplicara la pena. Conocian que cada bocanada de humo que arrojaban al aire era una infraccion á las leyes municipales vigentes, y sabian que cualquier agente de poli-

cia un poco puritano podia á cada instante confiscar la pipa ó el cigarro del fumador.

El *Nerv-York Herald* anuncia que esta ley va á ser derogada. El terrible *M. Trask* ha fallecido, y su nombre ha cesado de ser una causa de temor para los fumadores. La cruzada que él habia emprendido se ha olvidado ya, y la nueva generacion ha resuelto enterrar para siempre la obra del reformador incansable.

Los transeuntes de *Boston* podrán, pues, en lo sucesivo fumar por las calles sin impedimento ni temor alguno.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy; Sto. Toribio ob. y cf.

Santo de mañana; S. Aniceto p. y la bta. *María Ana de Jesus*, vg.

Cuarenta Horas; Iglesia del Hospício.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 14.—La proposicion de censura presentada ayer por el señor Carvajal contra el presidente del *Congreso* la firman además de aquel los señores Leon y *Llerena*, Moret, Merelles, *Becerra*, Daban y Vivar, estando representadas todas las oposiciones de la Cámara.

—La *Gaceta* publica los nombramientos de los jefes económicos de *Málaga* y Búrgos á favor de los señores don Luis Garrido Fernandez y don *Federico* Saavedra.

—Hoy á las nueve de la mañana ha sido ejecutado el regicida *Otero*.

Imprenta de LA LUCHA.

Anúncios.